

Expediente: 6715/22
Carátula: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD C/ OBRA SOCIAL DE CERAMISTAS S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - OBRA SOCIAL DE CERAMISTAS, -DEMANDADO
20240685168 - RAMOS BEYTIA, MATIAS EDGARDO-APODERADO
20235195985 - MOSQUEIRA, CONRRADO-POR DERECHO PROPIO
20266477776 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6715/22



H108012666706

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD c/ OBRA SOCIAL DE CERAMISTAS s/ APREMIOS.
EXPTE. N° 6715/22.-

San Miguel de Tucumán. Agréguese la constancia de ARCA adjuntada. Atento los parametros de la sentencia emitida por la Sala II por la Excma. Cámara en Documentos y Locaciones en fecha 02-10-24, y siendo que en fecha 14-02-25 se intimó de pago a la demandada, conforme acta de intimación presentada por la actora en fecha 20-03-25, sin que se opongan nuevamente defensas en plazo legal, a lo solicitado, no ha lugar (art. 175 C.T. PROVINCIAL y 155 del C.P.C.C.) 6715/22.-

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.